

RAID

COPA DE ESPAÑA CABALLOS JÓVENES 2011

Normas y Procedimiento

Aprobado Junta Directiva de la RFHE de 24 de enero-de 2011

1.- La Copa de España de Raids de Caballos Jóvenes (6 y 7 años) se basa en la Copa de España de Categoría 1*, que comprende una serie de pruebas, todas ellas CEN*/CEI*, para la que se establece una Clasificación Final por puntos otorgados a caballos de 6 y a caballos de 7 años.

2.- Serán puntuables para esta Copa los mismos CEN*/CEI* incluidos en el Calendario de Competiciones de la RFHE y seleccionadas por la Junta Directiva de la RFHE a propuesta de la Comisión de Raid de entre las solicitudes recibidas en la RFHE con anterioridad al 30 de Noviembre del año 2010. Por tanto cualquier modificación que se produzca en la Copa de 1* debe ser considerada como una modificación de la Copa de CC JJ

Calendario de Concursos que puntúan para la Copa 2011.

Nº	Prueba Puntuable	Fecha	Localidad de celebración de Concurso
1	CEI*	12 de febrero	PUERTO REAL (Andalucía)
2	CEN*	26 de febrero	LOS BOXER (Madrid)
3	CEI*	19 de marzo	FIGAROL (Navarra)
4	CEN*	2 de abril	REQUENA (Valencia)
5	CEI*	3 de abril	LECIÑANA DE OCA (País Vasco)
6	CEN*	10 de abril	MIUDES EL FRANCO (Asturias)
7	CEN*	23 de abril	MURCIA
8	CEI*	7 de mayo	MONFRAGÜE (Extremadura)
9	CEN*	28 de Mayo	SAN LORENZO PARRILLA (Castilla L/M)
10	CEI*	5 de junio	POTES (Cantabria)
11	CEI*	11 de junio	BESORA (Cataluña)
12	CEN*	24-25 de junio	LAS CUMBRES (Canarias)
13	CEI*	9 de octubre	LUGO (Galicia)
14	CEN*	15 de octubre	AVILA (Castilla León)

3.- El Baremo de puntuaciones para estas pruebas se basará en la Tabla Nº 1 de clasificación más los puntos suplementarios por jinetes clasificados

4.- En cada categoría de edad, la clasificación de los caballos se establecerá por la suma de las cuatro mejores puntuaciones obtenidas,

La Licencia Anual Caballar (LAC) es la que determina la Federación Autonómica de procedencia

TABLA N° 1: DE CLASIFICACION POR PUESTOS

PUESTO	PUNTOS		PUESTO	PUNTOS
1°	40		22°	2
2°	35		23°	1
3°	32		24°	1
4°	30		25°	1
5°	28		26°	1
6°	26		27°	1
7°	24		28°	1
8°	22		29°	1
9°	20		30°	1
10°	18		31°	1
11°	16		32°	1
12°	14		33°	1
13°	12		34°	1
14°	10		35°	1
15°	9		36°	1
16°	8		37°	1
17°	7		38°	1
18°	6		39°	1
19°	5		40°	1
20°	4		41°	1
21°	3		42°	1

5- Sistema de Puntuación

A) Puntos obtenidos por la clasificación en la competición, de acuerdo con la Tabla N° 1 de Clasificación:

En caso de clasificación EX AEQUO, los puntos previstos se suman y dividen por el número de participantes Ex Aequo. P. Ej.: Dos participantes ex aequo para la 3ª plaza: 84 pto. + 80 pto/ 2 = 82 ptos. cada uno.

Puntos Suplementarios por caballos clasificados. (Solo en función de los caballos que terminan y clasifican en la prueba).

El ganador recibe un total de puntos que corresponden al número caballos clasificados (máximo 20 puntos) El segundo, un punto menos. El tercero, un punto menos que el segundo, etc... Todos los participantes clasificados reciben al menos un punto.

6.- Esta Copa de CC JJ está reservada a caballos de 6 y de 7 años que no hayan participado nunca en pruebas de 2**, 3***.y 4****.. Podrán competir exclusivamente en las temporadas en las que los caballos cumplan los seis o siete años, por tanto, durante 2011 solo podrán competir los caballos que cumplan 6 o 7 años a lo largo de 2011. No se establecen limitaciones ni condiciones de categoría a los jinetes y amazonas que los monten y los compitan, salvo las que marque el Reglamento de Raid .

7.- La RFHE se reserva el derecho de nombrar un Delegado Federativo en cada prueba con el fin de garantizar el cumplimiento riguroso del Reglamento y la Normativa específica.

8.- En los CEN*/CEI* de la Copa se aplicará el control de dopaje previsto en los Reglamentos General, Veterinario y Disciplinario.

9.- Únicamente puntuarán los caballos montados durante toda la temporada de concursos por jinetes de nacionalidad española y sus propietarios han de ser igualmente de nacionalidad española.

10.- Al final del año natural la RFHE otorgará sendos Trofeos a cada uno de los TRES caballos con más puntuación acumulada a lo largo del año, y Diplomas a los DOS siguientes caballos clasificados por categoría de edad.

11.- Cada año, a propuesta de la Comisión de Raid, la Junta Directiva de la RFHE podrá establecer una dotación económica para Premios a los caballos mejor clasificados en el año en el nº y las cuantías que se determinen. (ver Anexo I). EL premio se adjudicará al propietario que conste a final de temporada en los archivos de la RFHE.

ANEXO I

A) La distribución de los **Premios para los caballos que compitan en 2011** en cada categoría de edad

CLASIFICACION	CABALLOS DE 6 AÑOS	CABALLOS DE 7 AÑOS
1º	3000	3000
2º	2000	2000
3º	1000	1000
4º	1000	1000
5º	500	500
TOTAL PREMIOS	7500	7500